



SECCIÓN INFANTIL

La sección infantil está dirigida especialmente a niños de hasta 14 años, aunque el acceso a la misma y el préstamo son libres para cualquier usuario de la biblioteca. Esta sala está dividida por zonas, según el tipo de documento y la edad de los niños.

Cada libro lleva una pegatina que indica su localización. Esta pegatina se llama tejuelo, y es de distinto color según la edad recomendada para los libros.

- ◆ para los menores de 5 años (verde)
- ◆ para los mayores de 6 años (azul)
- ◆ para los mayores de 9 años (rojo)
- ◇ obras de consulta, enciclopedias, diccionarios, atlas, etc (amarillo)
- ◇ sección de cómics (blanco)
- ◇ libros para padres y educadores (blanco)
- ◇ sección de audiovisual, películas, música y CD-ROM's (blanco)
- ◇ sección para todas las edades: manualidades e idiomas (blanco)

HEMEROTECA

Las bibliotecas de la red reciben la prensa local, y la revista "Mi biblioteca".

En el caso de la Biblioteca del Centro Cultural Aguirre, además:

- ◆ Diarios de ámbito nacional
- ◆ Suplementos semanales de los diarios
- ◆ Revistas de interés general
- ◆ Revistas especializadas, ordenadas por materias: medio ambiente, viajes, historia, bibliotecas, etc.
- ◆ Publicaciones gratuitas

El acceso a la sala y consulta del material de

hemeroteca es libre. Sólo hay que entregar un documento acreditativo en caso de sacar el material de la sala para reprografía.

Se guardan ejemplares atrasados durante el período de un año, que el usuario puede solicitar para su consulta.

FONDO LOCAL

El Fondo Local está compuesto por libros y audiovisuales con información sobre temas de Cuenca y Castilla-la Mancha, y de autores y/o editoriales conqueses.

Una parte de este fondo sólo se puede consultar en la propia biblioteca, con el fin de conservarlo. Otra parte se presta a domicilio, con las mismas condiciones de préstamo que el resto de documentos.

Los documentos pertenecientes al fondo local están situados en una estantería a parte del resto y están señalados con las letras CU (Cuenca) o CM (Castilla la Mancha)

FONDO ANTIGUO/ESPECIAL

En la Biblioteca del Centro Cultural Aguirre se pueden consultar en la los fondos especiales, ubicados en el depósito, previa presentación de la tarjeta de lector, y rellenando una solicitud. Éstos fondos corresponden a tres colecciones:

- ◆ Federico Muelas: biblioteca personal del poeta conquense
- ◆ Fernando Zóbel: biblioteca de Arte procedente del Museo de Arte Abstracto y donada por la Fundación Juan March
- ◆ Juan de Zavala: biblioteca personal

ACTIVIDADES

ANIMACIÓN A LA LECTURA

Entre los meses de octubre y mayo se realizan talleres de animación a la lectura para niños.

Para asistir sólo es necesario inscribirse. La información detallada de horarios y fechas de inscripción se facilita al comienzo del curso, en septiembre, en la biblioteca y en la página Web.

FORMACIÓN DE USUARIOS

Se realizan visitas concertadas con los centros escolares una vez a la semana (para concertar la visita es necesario llamar previamente). Estas visitas se realizan con un máximo de 25 alumnos y el docente/s que les acompaña, y con ellas pretendemos que se conozca en profundidad la biblioteca, qué fondos tiene, cómo se pueden encontrar, cómo acceder a la información...

TÍTERES, CUENTACUENTOS

Periódicamente se contratan en las tres bibliotecas animadores profesionales (cuentacuentos, títeres, etc.) normalmente los viernes o en fechas señaladas: días del libro, fiestas del barrio...

Además, con motivo de alguna celebración, como la Navidad, el día del libro, el día del libro infantil, etc. se celebran concursos u otras propuestas de animación, como concursos de postales, de relatos, de marcapáginas; exposiciones; lectura continuada del Quijote; conferencias y presentaciones de libros, etc.

La información detallada sobre horarios y desarrollo de las actividades se puede consultar en la página web de la biblioteca:

<http://educacionycultura.cuenca.es>

y en el blog:

<http://bibliocuenca.blogspot.com>

Red de Bibliotecas Municipales de Cuenca



Biblioteca Pública Municipal • Cuenca



Biblioteca Pública Municipal • Cuenca



Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca



RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Castilla-La Mancha



HISTORIA

BIBLIOTECA CENTRAL: La Biblioteca Municipal de Cuenca está situada en el antiguo edificio de Las Escuelas Aguirre, el cual comienza a funcionar en 1892, como centro educativo para niños pobres, gracias al testamento de D. Lucas Aguirre, quien establece una cantidad para la creación y mantenimiento de la institución, que cierra finalmente en 1981.

El edificio fue remodelado como centro cultural en 1992 y en el año 2003 se retoma la remodelación para crear una biblioteca adaptando los espacios existentes.

La Biblioteca Municipal de Cuenca, gestionada por la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca, empezó a funcionar en enero de 2004, abriendo sólo parte de sus servicios y con tres colecciones procedentes de donaciones: el fondo Federico Muelas, el de Fernando Zóbel y el fondo Zavala.

En abril de 2005 se ponen en marcha los dos servicios restantes. Este mismo año comienza el programa de animación a la lectura con la puesta en marcha de sus dos proyectos principales: las visitas guiadas y los talleres de animación a la lectura.

BIBLIOTECAS DE LOS BARRIOS: En el año 2006 la Fundación de Cultura asume la puesta en marcha de dos bibliotecas que pertenecen a barrios alejados del centro, que reúnen gran cantidad de población y que demandan servicios bibliotecarios: Fuente del Oro y Villa-Román. Al igual que la biblioteca central,

comienzan las adquisiciones de libros y audiovisuales para ofrecer colecciones actualizadas y a realizarse actividades de animación a la lectura, con motivo de diversas celebraciones: el día del libro, colaboración con fiestas del barrio, etc.

LOCALIZACIÓN Y HORARIOS

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CUENCA

Centro Cultural Aguirre
c/ Aguirre, 2 - 16002 Cuenca
Tel. 969 24 04 03

e-mail: biblioteca@cuenca.es

HORARIO: De lunes a viernes,
de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h.
Sala de lectura: de lunes a viernes,
de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 h.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA FUENTE DEL ORO

Pz. Reina Sofía, s/n - 16003 Cuenca
Tel. 969 23 90 04

e-mail: riodelavida@hotmail.com

HORARIO: De lunes a viernes,
de 17:00 a 21:00 h.

Sábados, de 10:30 a 13:30 h.

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VILLA-ROMÁN

Planta baja CIP Hermanos Valdés
Avda. del Mediterráneo, s/n (cruce calle Río
Valhermoso) - 16004 Cuenca
Tel. 969 23 45 44

e-mail: bpmvillaroman@hotmail.com

HORARIO: De lunes a jueves
de 18:00 a 21:00 h.

Viernes de 17:00 a 20:00 h.



FUNCIONES

Las Bibliotecas Públicas Municipales de Cuenca deben contribuir al ejercicio del derecho a la cultura, la información permanente y en libertad y al disfrute del tiempo libre. Por ello, su acceso es libre y gratuito, para facilitar un uso libre e igualitario por los ciudadanos de cualquier condición social y cultural.

SUS FUNCIONES SON

- 1 Conservar, reunir, seleccionar y difundir conjuntos o colecciones de libros, publicaciones periódicas, registros sonoros y audiovisuales y otros registros culturales y de saber, para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información.
- 2 Prestar los servicios adecuados para atender las necesidades informativas de los ciudadanos, así como promover el uso de sus fondos mediante las actividades culturales y de promoción a la lectura adecuadas.

NORMAS GENERALES

- ◆ El acceso a las Bibliotecas Municipales de Cuenca es libre y gratuito.
- ◆ Para acceder al servicio de préstamo y a la consulta de Internet, se facilita una tarjeta de lector, en la que constan los datos personales del usuario.
- ◆ El usuario está obligado a guardar en todas las dependencias de la biblioteca compostura y comportamiento adecuados, así como acatar las indicaciones del personal de la biblioteca.

PRÉSTAMO PARA USUARIOS ADULTOS (A PARTIR DE 14 AÑOS)

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE EJEMPLARES			PERIODO DE PRÉSTAMOS	RENOVACIONES	RESERVAS
	BIBLIOTECA C.C. AGUIRRE	VILLA-ROMÁN Y FUENTE DEL ORO	TODA LA RED			
LIBROS	7 ADULTOS + 5 INFANTILES	4 ADULTOS + 2 INFANTILES	10 ADULTOS + 7 INFANTILES	21 DÍAS	2 X 21 DÍAS	SI (MÁXIMO 3)
VIDEOS	5 ADULTOS + 2 INFANTILES	2 ADULTOS + 1 INFANTIL	7 ADULTOS + 3 INFANTILES	7 DÍAS	NO	SI (MÁXIMO 1)
CD AUDIO	5	2	7	7 DÍAS	NO	SI (MÁXIMO 1)
CD-ROM	3 ADULTOS + 2 INFANTILES	2 ADULTOS + 1 INFANTIL	5 ADULTOS + 3 INFANTILES	7 DÍAS	NO	SI (MÁXIMO 1)
REVISTAS INFANTILES	2	-	3	7 DÍAS	1 X 7 DÍAS	NO

- ◆ Existe un libro de reclamaciones y sugerencias a disposición de los usuarios de la biblioteca, así como un libro de desideratas para la propuesta de adquisición de documentos.

NORMATIVA DE PRÉSTAMO

Desde febrero de 2009 la Red de Bibliotecas Municipales de Cuenca ha adoptado la política de préstamo común a las bibliotecas integradas en el Catálogo colectivo de la Red de bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

TIPOS DE CARNÉ

- ◆ Carné adulto: a partir de 14 años. Permite acceder a los fondos de préstamo de toda la biblioteca.
- ◆ Carné infantil: de 0 a 13 años
- ◆ Carnés colectivos: para acceder al servicio de préstamo colectivo que facilita el acceso a un mayor número de ejemplares durante más tiempo. (Bibliotecas Municipales, Asociaciones, entidades e instituciones de Castilla-La Mancha; Clubes de lectura)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL CARNÉ DE USUARIO

- ◆ Solicitud debidamente cumplimentada, con letra clara y mayúscula. Las solicitudes incompletas o con datos erróneos no serán tramitadas.
- ◆ Un documento identificativo (con nombre y fotografía).
- ◆ En el caso de menores de edad, fotocopia del documento identificativo del padre, madre, tutor o persona responsable que firme la autorización.

PRÉSTAMO PARA USUARIOS INFANTILES (DE 0 A 13 AÑOS)

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE EJEMPLARES			PERIODO DE PRÉSTAMOS	RENOVACIONES	RESERVAS
	NUESTRA BIBLIOTECA	VILLA-ROMÁN Y FUENTE DEL ORO	TODA LA RED			
LIBROS INFANTILES	7	4	10	21 DÍAS	2 X 21 DÍAS	SI (MÁXIMO 3)
VIDEOS INFANTILES	3	2	4	7 DÍAS	NO	SI (MÁXIMO 1)
CD AUDIO	5	2	7	7 DÍAS	NO	SI (MÁXIMO 1)
CD-ROM INFANTILES	3	2	4	7 DÍAS	NO	SI (MÁXIMO 1)
REVISTAS INFANTILES	2	-	3	7 DÍAS	1 X 7 DÍAS	NO

Independientemente del número máximo de préstamos que se ha fijado para cada tipo de material, hay un número máximo de préstamos en la Biblioteca y en la Red que es de 25 documentos en total

LECTOR COLECTIVO

CLUBES DE LECTURA:

- ◆ Número máximo de ejemplares en préstamo: 60 ejemplares
- ◆ Plazos: 2 meses.

ENTIDADES:

- Esta categoría engloba a asociaciones, colegios, bibliotecas, etc. . .
- ◆ Número máximo de ejemplares en préstamo: 200 ejemplares, de los cuales como máximo podrán ser 20 audiovisuales.
 - ◆ Plazos: 2 meses.

SANCIONES

El usuario que no cumpla los plazos de préstamo será sancionado con 1 día de suspensión por cada día de retraso y documento, hasta un máximo de 30 días de suspensión para usuarios ADULTOS y de 15 días de suspensión para usuarios INFANTILES. La suspensión será efectiva en todas las Bibliotecas integrantes del Catálogo Colectivo de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Si transcurrido 6 meses desde la fecha prevista de devolución de los materiales, el usuario no hace efectiva la devolución, pasará a tipo de lector sancionado.

SERVICIOS

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ◆ El personal de la biblioteca responde a las consultas de los usuarios sobre cómo localizar un libro, cómo consultar las obras de referencia, qué fondos hay en la biblioteca, etc.
- ◆ También orienta sobre posibles lecturas y recomienda en función de las necesidades de los usuarios.

INTERNET

- ◆ El uso está limitado a quienes posean carné de la biblioteca.
- ◆ El servicio se presta a adultos y a mayores de 13 años. Para estos últimos se pide la autorización de padre o tutor.
- ◆ Se limita el tiempo de consulta a 45 minutos.
- ◆ Las reservas se realizan el mismo día o el día anterior.
- ◆ El uso del servicio de Internet es gratuito.
- ◆ Se prohíbe el acceso a juegos en red y chats, la modificación de la configuración de los equipos, el acceso a páginas pornográficas, xenófobas, etc. Aunque no se emplean programas de filtrado.